

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 14:00-(catorce) horas del día 06-seis de Mayo de 2021-dos mil veintiuno, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Monterrey**, estando presentes los CC. Lic. Francisco Javier Carrizales Gómez, Abogado, en su calidad de **Presidente del Comité**; Lic. Daniela Patricia Villarreal Ojeda, Auxiliar Jurídico, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité** y; Lic. Lorena Alejandra Sánchez González, Directora de Análisis, Información y Tecnología, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. **Informe sobre la clasificación de información confidencial, derivada de la solicitud de información con número de folio 02402918;**
- III. **Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

**I. Lista de asistencia y verificación del quórum**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia, y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

## II. Informe sobre la clasificación de información confidencial , derivada de la solicitud de información con número de folio 02402918.

De acuerdo al artículo 7 fracción I y 9 de los Lineamientos en materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas de los sujetos obligados del Estado de Nuevo León, se comunica a este Comité de Transparencia del Acuerdo de clasificación de información como confidencial, identificado con el número OC-R-02/2021 de fecha 06 de mayo de 2021; emitido por el Comisario General de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey, derivado de la solicitud de información con número de folio 02402918 presentada por vía electrónica a través del Sistema Infomex Nuevo León, vinculado a la Plataforma Nacional de Transparencia, habilitado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, ante este sujeto obligado, referente a:

*"(...)copia certificada del parte con números 87950, 87957, 87155, 90416, 88346, 88344, y 77962 "*

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia, se determinó la clasificación de la información como confidencial, de la información de particulares relativa al NOMBRE, EDAD, FECHA DE NACIMIENTO, TELÉFONO, DOMICILIO, LICENCIA DE CONDUCIR y FIRMA señalados en los partes de hechos de transito documentos administrativos requeridos en la solicitud de información, pues su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6º, apartado A, de nuestra Carta Magna; considerando lo anteriormente expuesto y fundado, en la aplicación e interpretación de la Ley en la materia deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, respecto al acceso a la información, y la clasificación de la misma, en ese tenor, por regla general toda información en posesión del sujeto obligado, es considerada pública, salvo en los casos en que se trate de información temporalmente reservada o contenga información confidencial, en cuyo caso, se puede tener acceso a la versión pública de la misma, de acuerdo a lo estipulado en los artículos Trigésimo Cuarto fracción I, Quincuagésimo Segundo y Quincuagésimo Quinto, de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los sujetos obligados del Estado de Nuevo León; es por lo que este Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey, una vez analizado el caso concreto y las documentales que se allegan, CONFIRMA el acuerdo de clasificación de información confidencial, por lo que se aprueba la versión pública en los partes

de hechos de tránsito relativas a los documentos solicitados en la solicitud de información registrada bajo en número de folio 02402918; en los términos emitidos por el titular del área que genera la información, lo anterior con fundamento en el artículo 57 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

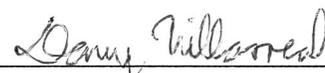
### III. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 14:45 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

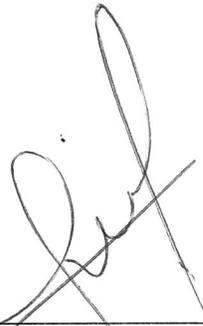
#### COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE MONTERREY



**LIC. FRANCISCO JAVIER CARRIZALES GÓMEZ**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**



**LIC. DANIELA PATRICIA**  
**VILLARREAL OJEDA**  
**SECRETARIA TÉCNICA DEL**  
**COMITÉ**



**LIC. LORENA ALEJANDRA SÁNCHEZ**  
**GONZÁLEZ**  
**VOCAL DEL COMITÉ**

La presente hoja corresponde al Acta número 04/2021, de la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad Monterrey.